REPÚBLICA DE CHILE
I MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 22 NOV 2023

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 3731 /

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

La Investigación Sumaria iniciada mediante Decreto Alcaldicio N° 2321, de fecha 27 de julio de 2023, al objeto de investigar y determinar las eventuales responsabilidades administrativas que pudieren recaer en quienes resulten responsables respecto a los hechos [redacted] en [redacted] ALVAREZ, designándose como investigador al abogado don **PAULO VELÁSQUEZ FERNÁNDEZ**, asignado a la Unidad de Asesoría Jurídica, grado 5°, Planta de la E.M.R., Escalafón Directivo.

El Decreto Alcaldicio N° 2790, de fecha 11 de septiembre de 2023 que nombra en calidad de contrata al abogado don **HERNÁN RODRIGO GONZALEZ CABRERA**, R.U.N. N° 6.778.606-8, escalafón profesional, grado 5°, asignado a la Unidad de Asesoría Jurídica.

Lo dispuesto en los artículos 127 y 132 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

D E C R E T O:

1.- **DESIGNESE** como nuevo investigador en la **Investigación Sumaria**, iniciada mediante Decreto Alcaldicio N° 2321, de fecha 27 de julio de 2023, al Abogado **don HERNÁN RODRIGO GONZÁLEZ CABRERA, R.U.N.** [redacted] Grado 5° de la E.M.S., Escalafón Profesionales, asignado al Departamento de Asesoría Jurídica.

20 NOV 2023

REPÚBLICA DE CHILE
I MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

2.- NOTIFIQUESE el presente decreto alcaldicio por la Secretaría Municipal, al investigador designado, al objeto de que acepte el cargo y jure desempeñarlo fielmente o, exprese causales de implicancia o recusación que le afectaren.

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ALCALDE
FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON SECRETARIA MUNICIPAL
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		20 NOV 2023

DISTRIBUCION:
1.- Depto. de Control.
2.- Asesoría Jurídica.
3.- Secretaría Municipal.
4.- Expediente Sumarial. (rgonzalez@concon.cl)
5.- Oficina de Partes.
6.- Unidad de Recursos Humanos.
FRV/EVE/rgc.

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
16 NOV 2023
RECIBIDO HORA: _____